

FECHA: 4.11.2016

ORIGEN: SECRETARIA COMISIÓN GESTORA

CIRCULAR

GENERAL Nº 176

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: ASAMBLEA GENERAL RFEJYDA

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN CONSTITUTIVA Y REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEJYDA

V.º B.º:



TEXTO:

En cumplimiento de la convocatoria de Elecciones y del Reglamento Electoral, se comunica que se celebrará la primera reunión constitutiva de la Asamblea General de la RFEJYDA para la elección de Presidente y Comisión Delegada el **próximo 19 de noviembre de 2016 a las 11,00 hrs en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria**. Ambas votaciones son personales y no se admite el voto por correo. Se emplearán papeletas oficiales que estarán disponibles en la Sala. El procedimiento a seguir es el contenido en el Capítulo III y IV del Reglamento Electoral federativo.

A continuación, ya finalizada la Asamblea constituyente y después de una breve pausa, se celebrará la Asamblea General Ordinaria.

El lugar de celebración es la Sala Internacional del INEF de Madrid, C/ Martín Fierro, s/n 28040 Madrid. Con carácter previo, y antes de entrar en la Sala, se procederá a la acreditación y toma de posesión de cada uno de los nuevos miembros de la Asamblea General.

Respecto a las condiciones económicas, se abonará el desplazamiento y un día de manutención.

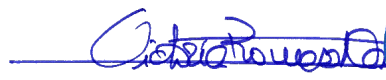
Se adjunta Orden del día. Asimismo se indica el link de descarga a la documentación preparada para la reunión de la Asamblea General ordinaria:

[https://www.dropbox.com/sh/o3ih9cm0gs9xojr/AAAOmBUXiN\\_662gonXbD8\\_0sa?dl=0](https://www.dropbox.com/sh/o3ih9cm0gs9xojr/AAAOmBUXiN_662gonXbD8_0sa?dl=0)

Si desea consultar la documentación en papel se pondrá a su disposición copia de la misma en la Secretaría General de esta RFEJYDA.

Madrid, 4 de noviembre de 2016

La Secretaria de la Comisión Gestora

  
Fdo.: Victoria Romero Navas



## ORDEN DEL DÍA

### ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

#### 1.- Elección de Presidente de la RFEJYDA

- a) Constitución de la Mesa Electoral
- b) Votaciones
- c) Fin de votaciones, escrutinio y proclamación de resultados

#### 2.- Elección de miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea de la RFEJYDA

- a) De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento Electoral las candidaturas podrán presentarse hasta una hora antes de la prevista para iniciarse la votación mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, que coincidirá con la hora fijada para la primera convocatoria de la Asamblea Constitutiva (11,00 hrs).
- b) Constitución de las mesas electorales
- c) Votaciones
- d) Fin de votaciones, escrutinio y proclamación de resultados.
- e) En cumplimiento del artículo 53 a) del Reglamento Electoral si el número de candidatos no excediera al de puestos que deben cubrirse, serán proclamados automáticamente sin necesidad de votación y por tanto no serán de aplicación las letras b) c) y d).

PAUSA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
- 2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio Económico 2015
- 3.- Aprobación del Presupuesto para el año 2016
- 4.- Remuneración Sr. Presidente
- 5.- Actividades Deportivas realizadas durante el año 2015
- 6.- Calendario Deportivo del año 2016
- 7.- Informe del Colegio Nacional de Árbitros
- 8.- Informe de la Escuela Federativa Nacional
- 9.- Informe de Deportes Asociados
- 10.- Ruegos y preguntas

Madrid, 4 de noviembre de 2016